

**EXTRACTO ACTA 1 PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO
CONSTRUCCIÓN DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de abril de 2020, los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación, se reúnen con el fin de absolver las preguntas y solicitud de aclaraciones realizadas dentro del proceso No.: EC-SENESCYT-120064-CW-RFB "CONSTRUCCIÓN DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA". Las mismas que se detallan a continuación:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	No puedo ubicar el presupuesto referencial del proyecto por favor me podría indicar al respecto, ya que están detallados únicamente los hitos del proyecto sin embargo no ubico listado de rubros con unidades y cantidades	POR ACUERDO CON EL ORGANISMO FINANCIADOR NO SE PUBLICA EL PRESUPUESTO REFERENCIAL, PORQUE NO ES VINCULANTE PARA LA PREPARACIÓN DE LA OFERTA.
2	¿Cuál sería el plazo definido para la ejecución del proyecto?	CONFORME CEC 1.1 (v), LA FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS ES 240 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO.
3	Solvencia económica: Requisitos mínimos económicos para poder realizar la licitación.	REFERIRSE AL NUMERAL 3 DE LA SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS DDL, DE CONFORMIDAD CON LA IAL 35.1.
4	Solvencia técnica.	REFERIRSE AL NUMERAL 4 DE LA SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS DDL, DE CONFORMIDAD CON LA IAL 35.1.
5	Fecha estimada de comienzo de obra	CONFORME CEC 1.1 (v) Y CEC 20.1, EL TRASPASO DE LA POSESIÓN DEL SITIO DE LAS OBRAS SE REALIZARÁ CON LA NOTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL ANTICIPO, TENTATIVAMENTE EL MES DE JULIO.
6	Intervalo de costes estimado del proyecto	POR ACUERDO CON EL ORGANISMO FINANCIADOR NO SE PUBLICA EL PRESUPUESTO REFERENCIAL, PORQUE NO ES VINCULANTE PARA LA PREPARACIÓN DE LA OFERTA.
7	Por favor solicitamos una extensión para la presentación de oferta de al menos 4 semanas	LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SE POSTERGA PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020 A LAS 15:00; LO QUE SE REFLEJA EN LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.
8	Por favor confirmar como se procederá con la visita a sitio de acuerdo a IAL 7.4, si la emergencia sanitaria en el territorio Ecuatoriano continua manteniendo cuarentena y toque de queda	COMO SEÑALA EL DDL IAL 7.4, LA VISITA TECNICA A SITIO SE PLANTEÓ COMO UNA POSIBILIDAD, MISMA QUE NO CONDICIONA LA CORRECTA PREPARACIÓN DE LA OFERTA. EL EXPEDIENTE TÉCNICO CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, INCLUIDAS LAS CONDICIONES ACTUALES DE SITIO.

9	Por favor confirmar si para el anticipo otorgado se puede presentar una Póliza de buen uso de anticipo emitida por una reconocida Aseguradora del País.	DE CONFORMIDAD CON LA CGC 50.1, SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA BANCARIA POR CONCEPTO DE ANTICIPO.
10	Confirmar si el Apéndice de la Oferta No Aplica para este proceso.	FAVOR REMITIRSE AL IAL 11.1 (b) literal b; EN LA SECCIÓN IV (FORMULARIOS DE LICITACIÓN) SE ENCUENTRAN DETALLADOS AQUELLOS APENDICES QUE DEBEN SER COMPLETADOS PARA ESTA OFERTA, Y AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA NO APLICAN.
11	Confirmar si el Modelo de Lista de Cantidades No Aplica para este proceso.	FAVOR REMITIRSE AL IAL 11.1 (b) literal b; EN LA SECCIÓN IV (FORMULARIOS DE LICITACIÓN) SE ENCUENTRAN DETALLADOS AQUELLOS APENDICES QUE DEBEN SER COMPLETADOS PARA ESTA OFERTA, Y AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA NO APLICAN.
12	Confirmar si el Listado de las monedas de pago No Aplica para este proceso.	FAVOR REMITIRSE A LA ENMIENDA A LA IAL 11.1 (b) literal b; EN LA SECCIÓN IV (FORMULARIOS DE LICITACIÓN) SE ENCUENTRAN DETALLADOS AQUELLOS APENDICES QUE DEBEN SER COMPLETADOS PARA ESTA OFERTA, Y AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA NO APLICAN.
13	Confirmar si el Cuadro(s) de Datos de Ajuste No Aplica para este proceso	FAVOR REMITIRSE A LA ENMIENDA A LA IAL 11.1 (b) literal b; EN LA SECCIÓN IV (FORMULARIOS DE LICITACIÓN) SE ENCUENTRAN DETALLADOS AQUELLOS APENDICES QUE DEBEN SER COMPLETADOS PARA ESTA OFERTA, Y AQUELLOS QUE POR SU NATURALEZA NO APLICAN.
14	Confirmar si el Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta No Aplica para este proceso.	FAVOR REMITIRSE AL IAL 11.1 (b) literal c; EN LA SECCIÓN IV (FORMULARIOS DE LICITACIÓN) SE ENCUENTRAN DETALLADOS AQUELLOS FORMATOS QUE APLICAN EN ESTA OFERTA.
15	Por favor confirmar como se procederá con los cambios adicionales a la construcción que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto	LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEBERÁN FORMALIZARSE MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS LEGALES PERTINENTES, TOMANDO COMO PRINCIPIO QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE SUMA GLOBAL.
16	Por favor confirmar si el cliente tramitará la aprobación de planos y documentos por el municipio específico, permisos de construcción y permisos de habitabilidad del proyecto.	LA FASE DE PREINVERSIÓN CUENTA CON LAS APROBACIONES Y PERMISOS PERTINENTES, CUYA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO HA SIDO CARGADO AL EXPEDIENTE TÉCNICO DE ESTA OBRA (CARPETA 11), EN LA PAGINA WEB www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial . EN CUANTO AL PERMISO DE HABITABILIDAD, LA RESPONSABILIDAD RECAE SOBRE EL CONSTRUCTOR.
17	Por favor confirmar el tiempo máximo de antigüedad para los equipos de acuerdo a listado mínimo solicitado.	SE PODRÁ PRESENTAR EQUIPOS HASTA DE UNA ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCESO.
18	Por favor confirmar si existe un listado de rubros, cantidades de obra a cotizar y un formulario económico detallado, de ser el caso por favor enviarlo.	PARA ELABORAR SU OFERTA ECONÓMICA EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA GUIA DE PRESUPUESTO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO .

19	Confirmar si existe la posibilidad de construcción de un taller temporal en el sitio de construcción por el tiempo de duración y ejecución del proyecto	ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE, REALIZAR LA EVALUACIÓN DE SITIO CONFORME EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y PRESENTAR EN SU OFERTA UNA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL SITIO DE OBRA, EN EL FORMULARIO PERTINENTE, QUE CONSTA EN LOS DDL.
20	Confirmar si es posible la validación del "CRITERIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIÓN 4.2a" con un contrato de un primer contrato de monto total \$1.839.473,73 y un segundo contrato de \$1.280.617,30	EN ESTA ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES NO CORRESPONDE VALIDAR INFORMACIÓN DE LOS POSIBLES OFERENTES. FAVOR REMITIRSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN 4.2 (a) Y EL DOCUMENTO DE ENMIENDA CORRESPONDIENTE.
21	Confirmar si es posible la presentación de la experiencia de un subcontratista como experiencia válida para calificación	DE CONFORMIDAD CON EL IAL 34.2, EL LICITANTE NO PODRÁ UTILIZAR LAS CALIFICACIONES DEL SUBCONTRATISTA PARA CALIFICAR COMO POSIBLE ADJUDICATARIO DE LAS OBRAS.
22	h) Normas de Conducta (ASSS) pg. 37-38: ¿esto corresponde al reglamento interno de la empresa o se deberá elaborar uno para la obra?, en la pg. 92 hace referencia a IAL 11.2 (h) que no consta en los DDL	LAS NORMAS DE CONDUCTA: AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ASSS) NO HACEN REFERENCIA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA; SE DEBE ELABORAR UN DOCUMENTO ESPECÍFICO PARA LA OBRA, SEGÚN REQUERIMIENTOS DETALLADOS EN EL ANEXO Q REQUERIMIENTOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HA SIDO CARGADO EN LA CARPETA 7 DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE ESTE PROYECTO. LA REFERENCIA CORRECTA QUE CONSTA EN LA PÁGINA 92 DEL DDL ES LA IAL 11.1 (i) LITERAL j)
23	3.1 Capacidad financiera pg. 54, 55, 56: a) La capacidad financiera del licitante podrá ser respaldada y/o demostrada mediante activos, bienes, etc. de sus directivos y accionistas, ya sea esta a título personal o como accionista de otra persona jurídica distinta al licitante o miembro de la APCA? b) Al referirse a recursos suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para construcción descontados otros compromisos del licitante ¿estos compromisos a los que hace referencia el literal i del numeral 3.1 corresponden exclusivamente a compromisos adquiridos para construcción o de similar naturaleza en ejecución? c) Del 1,000,000.00 solicitados en una línea de crédito libre y disponible ¿se puede considerar dentro de este monto el dinero en efectivo, en cuentas bancarias o inversiones? d) Se solicita el balance general auditado o estados financieros aceptables para el Contratante ¿cuáles son los otros estados financieros que aceptaría la	a) NO ES POSIBLE DEMOSTRAR CAPACIDAD FINANCIERA DE ESA MANERA b) LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE DEBE DEMOSTRAR EL OFERENTE, A LOS QUE SE REFIERE EL PUNTO i) DEL NUMERAL 3.1 "CAPACIDAD FINANCIERA" DE LA SECCIÓN III, DEBE DESCONTAR TODOS LOS DEMÁS COMPROMISOS DEL LICITANTE. c) NO ES POSIBLE CONSIDERAR ESAS OPCIONES COMO PARTE DE LA LÍNEA DE CRÉDITO LIBRE Y DISPONIBLE d) ADEMÁS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES ACEPTABLE LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS EJERCICIOS FISCALES SOLICITADOS; LOS ESTADOS FINANCIEROS MÁS RECIENTES A PRESENTARSE CORRESPONDEN A UN PERÍODO ANTERIOR A 12 MESES DE LA FECHA DE LA OFERTA, DE PRESENTARSE PREVIOS AL SEÑALADO SE DEBE JUSTIFICAR EL MOTIVO, CONFORME CONSTA EN LA NOTA AL PIE DEL FORMULARIO 3.1 DE LOS DDL.

	<p>contratante, y para el caso de balance auditado de los últimos tres años; debido a que dichas obligaciones tributarias a nivel nacional (Ecuador) para el año 2019 están en la frontera de la fecha de la presentación de oferta, se solicita se aclare si es que el último año al que hace referencia el literal iii del numeral 3.1 corresponde efectivamente el año 2018?</p>	
24	<p>4.2 (a) y (b), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos pg. 58, 59, 60, 61: En el numeral 4.2 (b) menciona un mínimo de experiencia en construcción en las actividades clave (1000 m3 de hormigón y 75000kg de acero de refuerzo) ¿deberán ser cumplidos sólo en uno de los proyectos que se enlista de acuerdo al numeral 4.2 (a)?</p>	<p>DE ACUERDO AL NUMERAL 4.2 (b) DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, EL REQUISITO DEBE SER CUMPLIDO EN UN MISMO PROYECTO DE LOS LISTADOS EN EL NUMERAL 4.2 (a)</p>
25	<p>4. Personal Clave pg. 62: Al revisar los DDL y TDR hemos encontrado discrepancia con el número de personal requerido y años de experiencia ¿Con cuál de los dos listados se deberá ofertar?</p>	<p>SE RATIFICA EL CUADRO DE PERSONAL CLAVE QUE CONSTA EN EL ARCHIVO TÉRMINO DE REFERENCIA. SE HA REALIZADO EL AJUSTE RESPECTIVO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EN LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.</p>
26	<p>49. Pago de anticipo pg. 145: a) 49.1 La garantía bancaria para uso de anticipo indica que deberá permanecer vigente hasta que el anticipo pagado haya sido reembolsado. ¿De darse la adjudicación de contrato, cuál será la vigencia mínima con la que podrá ser presentada para los fines pertinentes? b) 49.2 para devengar el anticipo indica que se deberá demostrar que este se ha utilizado específicamente para la ejecución de la obra, mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al Gerente del Proyecto. ¿De darse la adjudicación de contrato, la amortización de anticipo se hará de acuerdo al valor presentado en facturas mensuales de gastos del proyecto ó se amortizará acorde a la establecido en la CGC 49.1 en proporción correspondiente a los pagos a realizar por parte de la contratante?</p>	<p>a) SE DEFINIRÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO. b) EL MONTO ENTREGADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO SE AMORTIZARÁ CONFORME LO SEÑALADO EN EL CGC 49.1, EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE, DURANTE LOS PAGOS A REALIZARSE.</p>

27	<p>50. Garantías En la pg. 145 numeral 50.1 Se indica que la póliza de cumplimiento de contrato debe ser emitida con periodo de validez de un año después de la emisión del certificado de terminación de las obras, y en la pg. 161 literal CGC 34.1 se indica que la responsabilidad del contratista por defectos es de 180 días a partir de la recepción provisional. ¿De darse la adjudicación de contrato se podrá emitir una garantía de cumplimiento de contrato por el plazo establecido para la ejecución de contrato?; ya que al efectuarse la recepción definitiva se termina la relación contractual entre contratante y contratista</p>	<p>SE RATIFICA LO ESTIPULADO EN LA CGC 50.1. NO OBSTANTE, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA HASTA QUE SE CUMPLA LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES</p>
28	<p>4. Personal Clave pg. 62: En referencia al personal requerido y años de experiencia para el Ingeniero Civil con mención en hidrosanitaria y/o equivalente ¿Este puede acreditar en base a la experiencia certificada en esta especialidad?</p>	<p>DE ACUERDO CON LAS NOTAS GENERALES DEL PERSONAL CLAVE DE LOS DDL, SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, EL LICITANTE PROPORCIONARÁ LOS DETALLES DEL PERSONAL CLAVE, JUNTO CON SUS ACREDITACIONES ACADÉMICAS (TÍTULO PROFESIONAL EN ÁREA AFÍN A LAS TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL CONTRATO)</p>
29	<p>GUÍA DE PRESUPUESTO: En referencia al listado de hitos constante en la guía de presupuesto, dentro del Hito 14 constan actividades correspondientes a cielo raso, mamparas, pintura, puertas, ventanas y tabiquería. Sin embargo, al revisar el TDR en la pág. 30 el "Hito 14" corresponde a "INSTALACIONES ELECTRÓNICAS Y GLP DE LABORATORIO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, BLOQUE DE CIENCIAS BÁSICAS E INFORMÁTICA." Lo cual no guarda relación con las actividades detalladas en el archivo correspondiente a la "LISTA DE ACTIVIDADES POR HITO".</p>	<p>EN EFECTO, SE EVIDENCIÓ QUE LOS TDR'S PRESENTAN UNA INCONSISTENCIA DE NOMBRE Y DESCRIPCIÓN EN LOS HITOS 13 Y 14, SE HA REALIZADO EL AJUSTE RESPECTIVO EN EL DOCUMENTO ANTES SEÑALADO; EL DOCUMENTO DE LA CARPETA GUÍA DE PRESUPUESTO SE MANTIENE Y SE ADJUNTA UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE HITOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN; SE HA REALIZADO EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.</p>
30	<p>¿Se aplaza el día de entrega de ofertas por la emergencia sanitaria y por no haber podido realizar la visita técnica?</p>	<p>COMO SEÑALA EL DDL IAL 7.4, LA VISITA TÉCNICA A SITIO SE PLANTEÓ COMO UNA POSIBILIDAD, MISMA QUE NO CONDICIONA LA CORRECTA PREPARACIÓN DE LA OFERTA. EL EXPEDIENTE TÉCNICO CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, INCLUIDAS LAS CONDICIONES ACTUALES DE SITIO; NO OBSTANTE, LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SE POSTERGA PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020 A LAS 15:00; LO QUE SE REFLEJA EN LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE</p>

31	¿Se puede cumplir la experiencia específica con dos contratos de construcción los cuales cumplan con los requerimientos de los Datos de Licitación?	EN ESTA ETAPA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES NO CORRESPONDE VALIDAR INFORMACIÓN DE LOS POSIBLES OFERENTES. FAVOR REMITIRSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y AL DOCUMENTO DE ENMIENDA CORRESPONDIENTE.
32	¿La facturación anual sumados los cinco últimos años debe ser de \$3 millones o cada año de los cinco últimos haber facturado \$3 millones? Aclarar por favor.	FAVOR REMITIRSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN 3.2, FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN CALCULADA COMO EL TOTAL DE PAGOS CERTIFICADOS RECIBIDOS POR CONTRATOS EN CURSO Y/O TERMINADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DIVIDIDOS POR CINCO AÑOS.
33	Aclarar si el ofertante debe sacar por su cuenta las cantidades de los rubros para presentar la oferta	FAVOR REFERIRSE A LA NOTA EXPLICATIVA DEL ARCHIVO "LISTA DE ACTIVIDADES POR HITOS" QUE SEÑALA: EL OFERENTE DEBE RECORDAR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES A PRECIO FIJO Y PRESENTARA SU OFERTA ECONÓMICA POR HITO Y ACTIVIDADES, POR LO CUAL ES SU RESPONSABILIDAD REVISAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (PLANOS, MEMORIAS, ESPECIFICACIONES, ETC.) MISMAS QUE LE PERMITIRÁN DETERMINAR CANTIDADES PARA DE ESTA MANERA VALORAR EL COSTO DE LAS ACTIVIDADES Y POR ENDE DEL PROYECTO.
34	No hay un formulario para el análisis de precios unitarios, aclarar si se debe presentar y si es el caso subir el formato de presentación por favor.	PARA ELABORAR SU OFERTA ECONÓMICA EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA GUIA DE PRESUPUESTO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, CORRESPONDIENTE AL MODELO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE SUMA GLOBAL; SIN PERJUICIO DE LO DETERMINADO EN LA IAL 27.1 DE LOS DDL
35	¿En el caso de presentar la oferta como consorcio, una persona natural puede ser parte éste? ¿Cuántos miembros puede tener el consorcio como máximo?	FAVOR REFERIRSE A LA IAL 4.1: PUEDE SER LICITANTE UNA ENTIDAD PRIVADA O UNA EMPRESA O INSTITUCIÓN PROPIEDAD DEL ESTADO, O CUALQUIER COMBINACIÓN DE LAS MISMAS EN FORMA DE UNA APCA HASTA UN MÁXIMO DE DOS MIEMBROS
36	En la documentación relativa al proceso de licitación EC-SENESCYT-120064-CW-RFB Construcción del IST Luis Arboleda Martínez de la ciudad de Manta se encuentra una carpeta denominada 5 Equipo Técnico en la que se encuentra el documento: "1 Personal Técnico Mínimo" cuyo contenido difiere del cuadro del numeral 15, "Personal Técnico Mínimo", de los Términos de Referencia, entendemos que debemos regirnos por lo indicado en el último documento nombrado, Cuadro No. 15 de los TdRs, es así?	SE RATIFICA EL CUADRO DE PERSONAL CLAVE QUE CONSTA EN EL ARCHIVO TÉRMINO DE REFERENCIA. SE HA REALIZADO EL AJUSTE RESPECTIVO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EN LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

37	<p>En el Anuncio Específico de Adquisiciones se indica que la entrega de las ofertas será el día 4 de mayo de 2020, en forma física en la Unidad de Adquisiciones de la SENESCYT, sin embargo, debido a la emergencia en la que se encuentra el país y a las regulaciones del estado de excepción, no es posible la movilización entre provincias y por tanto no se ha podido visitar las instalaciones del IST Luis A. Martínez en la ciudad de Manta, por lo que la oferta basada solamente en la información proporcionada por la Entidad pudiera tener deficiencias y no ajustarse a los criterios de diseño y la realidad de los trabajos a realizar; en este sentido preguntamos si la SENESCYT va a aplazar la entrega de ofertas para otra fecha, luego de la vuelta a las actividades.</p>	<p>COMO SEÑALA EL DDL IAL 7.4, LA VISITA TÉCNICA A SITIO SE PLANTEÓ COMO UNA POSIBILIDAD, MISMA QUE NO CONDICIONA LA CORRECTA PREPARACIÓN DE LA OFERTA. EL EXPEDIENTE TÉCNICO CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA, INCLUIDAS LAS CONDICIONES ACTUALES DE SITIO; NO OBSTANTE, LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SE POSTERGA PARA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2020 A LAS 15:00; LO QUE SE REFLEJA EN LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE</p>
38	<p>La experiencia general sirve para acreditar la experiencia específica?</p>	<p>CONFORME CONSTA EN LAS NOTAS GENERALES DE LA SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA GENERAL DEBE SER DISTINTA A AQUELLA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL LICITANTE</p>
39	<p>Cuál es el criterio de proporcionalidad para calificar la solvencia económica del oferente solicitando para el proyecto de Manta (IST Luis Arboleda Martínez) 15 Millones y para el IST de Lago Agrio 20 Millones?</p>	<p>LA ENTIDAD CONTRATANTE HA EXAMINADO LA MAGNITUD DEL PROYECTO QUE LICITA, QUE DIFIERE EN CADA CASO</p>
40	<p>Podrían incluir la tabla de montos por hitos</p>	<p>FAVOR REFERIRSE A LA NOTA EXPLICATIVA DEL ARCHIVO "LISTA DE ACTIVIDADES POR HITOS" QUE SEÑALA: EL OFERENTE DEBE RECORDAR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES A PRECIO FIJO Y PRESENTARÁ SU OFERTA ECONÓMICA POR HITO Y ACTIVIDADES, POR LO CUAL ES SU RESPONSABILIDAD REVISAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (PLANOS, MEMORIAS, ESPECIFICACIONES, ETC.) MISMAS QUE LE PERMITIRÁN DETERMINAR CANTIDADES PARA DE ESTA MANERA VALORAR EL COSTO DE LAS ACTIVIDADES Y POR ENDE DEL PROYECTO.</p>

El presente documento es un extracto del acta suscrita de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso referido.